



Tras ocho meses de haber asumido el cargo, Díaz Juárez rindió su Informe de Resultados en Sesión Extraordinaria.

Fernando Díaz Juárez destaca avances judiciales

Resaltó el liderazgo del PJEM a nivel nacional, con logros como el manejo de un 19% de las sentencias civiles del país

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Por sus innovaciones, infraestructura, personal capacitado y por acercar la justicia, el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) es referente a nivel nacional, y pionero en la implementación de la Reforma Electoral, resaltó Fernando Díaz Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia mexicano. Tras ocho meses de haber asumido el cargo, Díaz Juárez rindió en el Aula Magna de la Escuela Judicial su Informe de Resultados en Sesión Extraordinaria, Pública, Solemne y Conjunta del Pleno del TSJEM y del Pleno del Consejo de la Judicatura, en donde destacó que el PJEM genera el 19 por ciento de las sentencias de todo el país en Materia Civil, el 15 por ciento en Materia Penal, 10 por ciento Materia Laboral, 9 por ciento Materia Familiar, 2,7 por ciento en Materia de Justicia para Adolescentes y el 2 por ciento en Materia Mercantil.

“La justicia no debe ser más un privilegio de unos cuantos, debe ser una realidad cotidiana de todos y de todos, es paz, es democracia, que viva el Poder Judicial, que viva el Estado de México”, expresó el Magistrado presidente ante la presencia de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, exgobernadores del Estado y expresidentes del TSJEM.

Logros y avances

Entre lo informado destaca que se iniciaron 165 mil 80 asuntos y se concluyeron 137 mil 44 juicios; en Materia Familiar se registraron 78 mil 84 acciones iniciadas, siendo los asuntos con mayor demanda la guarda y custodia de menores, pensiones alimenticias, divorcios incausados y juicios sucesorios intestamentarios; 33 mil 301 asuntos se iniciaron en Materia Civil y Mercantil; 7 mil 722 asuntos en Materia Laboral, los cuales atendieron a más de 20 mil trabajadores manteniendo la paz con cero huelgas estalladas y 18 mil 962 asuntos en materia penal, siendo el mayor número de delitos el robo, delitos contra la salud y lesiones.



Entre lo informado destaca que se iniciaron 165 mil 80 asuntos y se concluyeron 137 mil 44 juicios.



La justicia no debe ser más un privilegio de unos cuantos, debe ser una realidad cotidiana de todos y de todos, es igualdad, es paz, es democracia”

Fernando Díaz Juárez
Magistrado presidente

Se otorgaron 585 beneficios preliberacionales y se informó que desde su entrada en vigor la Ley de Amnistía ha recibido 6 mil 307 solicitudes y concedido 3 mil 123, otorgando el perdón y la extinción de acciones penales y sanciones a quienes cumplen con los requisitos; la Sala de Asuntos Indígenas atrajo y resolvió dos solicitudes de amnistía de personas condenadas por delitos de alto impacto; Longino quien hace 14 años no contó con una defensa adecuada y Bonifacia, mujer mazahua de más de 65 años que vivía en condiciones de extrema vulnerabi-

lidad. El Juzgado en Línea Especializado en Violencia Familiar dictó 2 mil 573 medidas de protección en favor de las víctimas, expidiendo 40 por ciento más medidas de protección con respecto a 2024; el Tribunal Electrónico 2.0 registró más de 26 millones de consultas de expedientes desde todo el país y 30 naciones del mundo; y a través del Modelo de Atención a Usuarios “CONFÍA”, se atendieron a más de 4.5 millones de personas.

Reforma Judicial

Fernando Díaz Juárez resaltó que la institución es referente también en la implementación de la Reforma Judicial, la cual dijo, es una realidad y se ha cubierto en su totalidad en la primera etapa.

“Su implementación plantea importantes desafíos, pero comienza a mostrar sus beneficios a partir del 5 de septiembre, más de 50 mujeres se incorporarán al Poder Judicial para desempeñarse como juezas y magistradas, con ello la igualdad sustantiva en la Judicatura avanza hacia su plena consolidación”.

Y señaló que, con responsabilidad ha asumido la conducción de la transición ordenada, transparente y apegada al marco constitucional para dar paso al Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina y a la rotación de la presidencia del Tribunal. ●

INFORME DE FERNANDO DÍAZ JUÁREZ

PJEM invertirá 400 mdp en zona oriente

ELIZABETH RÍOS

En ocho meses de gestión como presidente interino destacó la austeridad y contención de gastos traducidos en un ahorro de 88.5 mdp

Derivado de la coordinación con el Gobierno del Estado de México, el Poder Judicial mexiquense iniciará la primera etapa de la construcción de los Archivos de Concentración, almacén y estacionamiento para el valle de México y zona Oriente de la entidad, que cuenta con una inversión de 400 millones de pesos y atenderá casi tres millones de personas de las regiones judiciales de Tlalnepantla, Ecatepec y Texcoco.

Así lo anunció el presidente interino del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, al rendir su informe de gobierno.

Destacó que austeridad y contención del gasto, durante los primeros ocho meses de este año y bajo el mandato del magistrado Fernando Díaz Juárez como presidente interino, el Poder Judicial del Estado de México logró un ahorro de 88.5 millones de pesos, lo que representa el 148% del presupuesto asignado este 2025.

Pese a los ajustes económicos, incluyendo el sueldo del presidente del Consejo de la Judicatura mexiquense, el Poder Judicial ha logrado resultados concretos en la impartición de justicia en la entidad más poblada del país.

En presencia de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, el magistrado Fernando Díaz destacó los

principales logros de su gestión, que marcará la antesala de la implementación de la Reforma Judicial.

Este año, el Poder Judicial del Estado de México inició 165 mil 80 asuntos y concluyó 133 mil 44 juicios, mientras que los magistrados y magistradas en sala, encargados de confirmar, revocar o modificar resoluciones trabajaron sobre 10 mil 291 tocas, de las cuales, el 36.5% fueron de la materia civil y mercantil, 19.7% a la familiar, 43.2% al penal y el 0.4% en materia de adolescentes.

En materia familiar se contabilizaron 78 mil 84 acciones de guarda y custodia, pensiones alimenticias, tramitación de divorcios incausados y juicios sucesorios intestamentarios, mientras que los tribunales en materia civil y mercantil atendieron 33 mil 301 asuntos.

Los tribunales laborales alcanzaron 7 mil 722 asuntos iniciales, de los cuales 15 en materia colectiva que permitieron la atención a más de 20 mil trabajadores mexiquenses, cero huelgas y justicia laboral.

En materia penal se iniciaron 18 mil 662 asuntos, de los cuales el 65% se encuentra en etapa de control, 12% en enjuiciamiento y 23% en ejecución, con mayor incidencia de robos, delitos contra la salud y lesiones; en este rubro, también se informó el otorgamiento de 585 beneficios preliberacionales y 629 juicios iniciados en el Sistema Especializado de Justicia para Adolescentes.

En el marco de la Ley de Amnistía, suman 6 mil 307 solicitudes, de las cuales 3 mil 123 fueron concedidas a personas víctimas de injusticias o que cumplieron con requisitos específicos de vulnerabilidad.

Por su parte, la Sala de Asuntos Indígenas resolvió dos solicitudes de amnistía presentadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Codhem) correspondientes a personas condenadas por delitos de alto impacto, Longino y Bonifacia.

En materia de justicia restaurativa, el presidente interino del Poder Judicial del



La gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el magistrado presidente durante el informe, donde destacó logros concretos en la impartición de justicia

Estado de México informó sobre 14 mil 537 asuntos iniciados en los 24 centros de mediación dependientes de la institución, de los cuales el 98.4% concluyeron con éxito.

A través de las cuatro sedes de los Centros de Convivencia Familiar se consolidaron 19 mil 106 convivencias, de las cuales 14 mil 436 se efectuaron en modalidad presencial, en beneficio de niñas, niños y adolescentes, favoreciendo su integridad y bienestar emocional.

Por su parte, el programa Justicia que deja huella implementado este año, permite a quienes requieren de acompañamiento emocional y respaldo de sus seres sintientes su acceso a inmuebles jurisdiccionales.

En tanto que el Sistema de seguimiento y atención a personas generadoras de violencia de género, mismo que facultó a 41 Juzgados Civiles y Familiares para atender casos relativos a mujeres, niñas, niños, adolescentes; a través de estos se iniciaron mil 375 procedimientos, se emitieron 2 mil 660 medidas de protección y se dictaron 93 sentencias, con incrementos superiores al 40% respecto de 2024 en todos los rubros.

El Juzgado Especializado en Adopción, en colaboración con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, resolvió de enero a agosto 41 adopciones; tres de ellas homoparentales, con lo cual se refrendó el compromiso con las infancias mexiquenses.

Destacó el labor del Juzgado Especiali-

zado en Cateos, Órdenes de Apreensión y Medidas de Protección en Línea que resuelve las solicitudes relacionadas con medidas cautelares, providencias precautorias y técnicas de investigación de la autoridad ministerial que requieren control judicial, garantizando en todo momento los derechos de las personas indiciadas y de las víctimas u ofendidos. Dicha área recibió 3 mil 494 solicitudes de órdenes en el periodo de referencia, de las cuales 2 mil 90 fueron concedidas. En total se emitieron 2 mil 319 solicitudes de cateo, de las cuales mil 563 fueron autorizadas, y se ratificaron 30 medidas de protección.

En su mensaje, el magistrado Fernando Díaz destacó que su gestión marcará un antes y un después de la Reforma Judicial, cuya implementación partió con la construcción de una nueva era de la Judicatura local con pasos firmes, en armonía y sin renunciar a los principios de la institución de impartición de justicia.

"Una nueva concepción de la impartición de justicia exige vincularse a modelos de gobernanza que privilegien corresponsabilidad, coordinación y diálogo. Los poderes judiciales no pueden seguir siendo insulas ajenas a las necesidades y exigencias sociales; inmóviles ante el dolor de la injusticia, pasmados ante los cambios que exige la gente".

En su oportunidad, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, refrendó su respaldo al Poder Judicial mexiquense, principalmente en su etapa de transición.

INVERSIÓN

BENEFICIARÁ AL valle de México y zona Oriente de la entidad y atenderá a las regiones judiciales de Tlalnepantla, Ecatepec y Texcoco

RECONOCE LA GOBERNADORA, DELFINA GÓMEZ, EL TRABAJO REALIZADO

Rinde informe de resultados el presidente del PJ, Fernando Díaz



El presidente del Poder Judicial estatal destacó el trabajo hecho para lograr una transición en calma. Foto Gerardo Carmona

Tras ocho meses de labores, el magistrado indicó que su gestión fue de transformación derivada de la exigencia social

SERGIO MACEDO

El presidente del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, rindió su informe de resultados correspondiente a ocho meses de gestión al frente del órgano encargado de impartir justicia en la entidad mexiquense.

En su mensaje, el jurista señaló que la transformación de la función judicial es socialmente impostergable.

"La sociedad exige mayor austeridad, transparencia y apertura en el ejercicio público, un ecosistema de Justicia donde no haya impunidad y corrupción tampoco nepotismo, ni clasismo", enfatizó.

Acompañado de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, así como del presidente de la diputación permanente de la 62 Legislatura local, Maurilio Hernández González, y del presidente de la Junta de Coordinación Política, José Francisco Vázquez Rodríguez, Díaz Juárez reconoció que el segundo semestre de 2024 representó un hito en la historia del



sistema judicial en México, fue el momento en que múltiples voces demandaron cambios profundos y estructurales.

Desde la Aula Magna de la Escuela Judicial, ubicada en la ciudad de Toluca, Fernando Díaz Juárez dijo que juzgar es una de las tareas más complicadas y a la vez más exigentes que puede desempeñar una persona, pues en cada resolución se entrelazan, la norma, la ética y el deber ser con el propósito de garantizar que cada decisión responda al legítimo anhelo de Justicia por encima de formalismos legales.

Destacó que la función del PJEM no solo tiene que ver con un quehacer ético, sino que debe ser un compromiso con la sociedad, principalmente con los sectores más vulnerables de la población, porque detrás de cada expediente hay una persona con una historia de vida y con un legítimo anhelo de justicia.

"Nos encontramos convocados. Hoy más que nunca a ser partícipes efectivos de una verdadera transformación en el sistema judicial, por ello las estrategias implementadas por esta administración se alinearon a la política establecida en el Plan Nacional de desarrollo, así como en el Plan de desarrollo del Estado de México 2023-2029, conformados a partir de una visión progresista y con justicia social", anunció Díaz Juárez.

Subrayó que asumió la presidencia del Poder Judicial con la convicción de colocar en el centro de sus acciones a las personas y su dignidad. Hizo hincapié en que su gestión fue de transformación derivada de la exigencia social de contar con una justicia que sirva a las y los mexiquenses.

"La justicia no debe ser más un privilegio de unos cuantos, debe ser realidad cotidiana de todas y de

Díaz Juárez informó que asumió la presidencia del Poder Judicial con la convicción de colocar en el centro de sus acciones a las personas y su dignidad. Foto Gerardo Carmona

todos, es igualdad, es paz, es democracia", afirmó.

Díaz Juárez reconoció como uno de sus principales logros un ahorro de 88 millones de pesos, resultado de su política de austeridad y dijo que se presentaron 795 denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción, de las cuales 73 están actualmente en proceso de investigación.

En el ámbito civil, se iniciaron 33 mil 301 asuntos, de los cuales se resolvieron 29 mil 322, que representan 88% de efectividad. En materia familiar, se tramitaron 78 mil 84 casos, que concluyeron

con 61 mil 975. En lo mercantil, se presentaron 26 mil 382 asuntos, se resolvieron 20 mil 377.

Respecto al área penal, se iniciaron 18 mil 962 casos, con 14 mil 793 concluidos, lo que equivale a 78%. Los delitos más comunes incluyeron robo, delitos contra la salud, lesiones, encubrimiento, portación y acopio de armas, así como homicidio.

En su oportunidad, la gobernadora de la entidad, Delfina Gómez Álvarez reconoció el liderazgo y profesionalismo de Juárez Díaz, que fueron clave para fortalecer la comunicación, el entendimiento y la corresponsabilidad entre los poderes Ejecutivo y Judicial, privilegiando la obligación de servir al pueblo mexiquense.

La mandataria estatal reconoció los avances del PJEM; entre ellos, la implementación del modelo de Justicia Abierta, al igual

que el programa de contención del gasto que generó ahorros de más de 88 millones de pesos, reflejo de su compromiso con la austeridad republicana.

Destacó que el abogado llevó a cabo acciones para garantizar los derechos de accesibilidad para las personas con discapacidad y de seres sintientes a las sedes judiciales.

"Quiero resaltar también el gran compromiso de Poder Judicial de la entidad con la igualdad sustantiva y con el respeto absoluto a la dignidad y derecho de las mujeres mexiquenses, así como la ampliación de la competencia de 41 juzgados familiares y civiles para conocer los asuntos promovidos por la Secretaría de las Mujeres", mencionó Gómez Álvarez, quien lució visiblemente entusiasmada en su discurso.

Delfina Gómez aplaudió que 58 % de la plantilla de personal judicial y 48% de los mandos medios y superiores están ocupados por mujeres.

"Coincidimos con nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo cuando señala que, es muy bueno para el país que el Poder Judicial se renueve, democratice y esté al servicio del pueblo de México y de la nación".

En cuanto la Reforma Judicial, Gómez Álvarez aseguró que esta evolución jurídica institucional traerá consigo beneficios reales para las y los mexiquenses, porque el Poder Judicial del Estado de México es una institución sólida, que siempre ha estado a la vanguardia profesional y que sabe adaptarse a las necesidades y a la evolución del sistema jurídico mexicano.